# HOMENAJE A LOS PRACTICANTES BILBAÍNOS E HIJAS DE LA CARIDAD

En recuerdo de mi amigo y compañero **Koldo Santisteban Cimarro**, por su gran aportación a la Historia de la Enfermería y su trabajo en el Colegio de Enfermería de Bizkaia.

La Historia es un modo de conocimiento. El ocultar o eliminar la dimensión histórica, es eliminar una de las principales herramientas que tiene la razón humana para entender y comprender las cosas, y las profesiones. Así lo entendía KOLDO



## **Agradecimiento**

**Juan Manuel Gondra Rezola**. Bilbao, 1946. Licenciado en Medicina por la Universidad de Navarra, fue Médico Interno del Hospital de Basurto y desde 1972 trabajó como médico municipal en el Ayuntamiento de Bilbao. Es colaborador habitual del periódico "Bilbao", en el que ha publicado desde hace años artículos sobre la Medicina y las Ciencias Sanitarias en el ámbito local. Es autor de diferentes libros: Los Médicos de Bilbao. Siglos XV al XIX. Coautor del libro Los Hospitales Civiles de Bilbao. Homenaje al Hospital de Basurto en su centenario 1908 a 2008.

HOMENAJE A LOS PRACTICANTES BILBAÍNOS E HIJAS DE LA CARIDAD. Publicado el viernes día 16 de junio de 2023.- ARTÍCULO 1.060

https://enfeps.blogspot.com/2023/06/homenaje-los-practicantes-bilbainos-e.html

# HOMENAJE A LOS PRACTICANTES BILBAÍNOS E HIJAS DE LA CARIDAD



Foto 1 Barbero Sangrador practicando una sangría en un paciente. Escena de un manuscrito medieval del Canon de Avicena

## Los Practicantes del Siglo Veinte

Entrado el siglo XIX, el número de médicos que ejercían en Bilbao y en Bizkaia era muy pequeño. No bastaba para atender a la población que habitaba, no solo en las aldeas lejanas, sino en la propia Villa de Bilbao. Cuando a comienzos del siglo XIX la Diputación les ordenó que presentaran sus títulos, solamente veintisiete lo hicieron en todo el Señorío de Vizcaya.

Pero existían otros recursos para la atención a las enfermedades y accidentes, pues desde la Edad Media, una pléyade de curanderos, sangradores, parteras, litotomistas, flebotomianos, barberos, algebristas, ministrantes, cirujano romancista, Prácticos en el arte de curar (1849), herbolarios, bizmadores, batidores de cataratas, hernistas, sacadores de piedras, sacamuelas, etc., les prestaban su asistencia. Trataremos de describir a grandes rasgos cómo evolucionó la profesión que más éxito tuvo, la del "cirujano romancista" llamado posteriormente la figura del "**Practicante**" (1).

**Practicante**: Persona legalmente capacitada para realizar operaciones de cirugía menor, hacer curas, poner inyecciones o administrar medicinas. Autorizado para la asistencia a partos normales. Profesión única en el Reino de España.

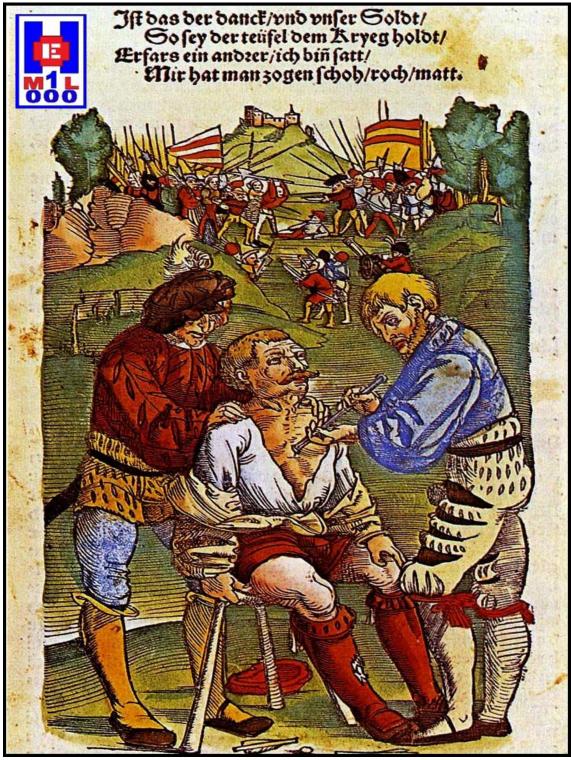


Foto 2 Un cirujano sangrador de campaña extrae una flecha de un soldado herido en una batalla. Ilustración del Manual de Cirugía de Gersdorff. Estrasburgo 1540

# Los 'cirujanos romancistas'

Según avanzaba la Edad Moderna, la sociedad fue poniendo un orden en aquel batiburrillo de curadores. Los médicos y los cirujanos latinos —que hacían sus exámenes en latín—, se encontraban en lo más alto de la escala; los barberos y las enfermeras de los hospitales en la más baja.

En medio quedaron los cirujanos romancistas y las comadronas. Los primeros aprendían su oficio trabajando como aprendices con un cirujano "examinado" o como practicantes en un gran hospital. Tenían que pasar después un examen ante el Protobarberato o Protomedicato, examen que se realizaba en romance castellano y de ahí el apelativo de romancistas.

Tenían autorización para atender partos, enfermedades de la piel, traumatizados y enfermos que no requirieran para su tratamiento de boticas "internas" ni intervenciones quirúrgicas "mayores".

Durante la primera mitad del siglo XIX eran bastante numerosos en Bizkaia y se puede decir, sin exagerar, que eran responsables de la única asistencia que recibía la mayor parte de la población (1).

En el año 1661, tenemos por primera vez constancia del nombramiento y contrato de un cirujano romancista del hospital: **Francisco de Larrina**, natural de Amorebieta, contratado con un salario anual de 12 ducados, para sangrar, echar ventosas y curar en las dos salas de arriba y en las dos de abajo, donde se alojan los pobres pasajeros. Este trabajo era compatible con el ejercicio libre de su profesión, lo cual le podía proporcionar unos ingresos económicos que compensaran la magra paga recibida del hospital.

Aún así, no tardó **Francisco de Larrina** en quejarse de que debía de realizar más trabajo del que había pensado en un principio, y en solicitar in incremento de su salario. El Ayuntamiento de Bilbao, en su sesión del 1 de diciembre de 1663, acordó asignarle un nuevo sueldo de 16 ducados anuales.

En el año 1684 el Ayuntamiento de Bilbao sustituyó a Larrina y contrató a **Adrián Sertucha** para realizar esta labor, asignándole un salario de 30 ducados anuales. Poco antes el Ayuntamiento de Bilbao había contratado a un cirujano latino, **Juan Ridruejo Alfaro**, para ocupar una de las tres plazas de médico asalariado que había creado el Ayuntamiento, aunque parece probable que se le atribuyera alguna responsabilidad especial para con el Hospital Civil, pues con ocasión de una ausencia suya durante dos meses, consta que fue sustituido en sus funciones hospitalarias por el cirujano romancista Adrián Sertucha, quien recibió una remuneración especial por ello (1).

## Aparece la figura del Practicante

A mediados del siglo XIX, la legislación de la Monarquía creó la figura del Practicante, que vino a sustituir al cirujano romancista. Ley Moyano 1857.

Las atribuciones que se le otorgaban eran inferiores a las que habían tenido sus predecesores, a los que durante algún tiempo se les dio la opción de conseguir el título de licenciado en Medicina y Cirugía mediante el abono de una tasa y la superación de algunos exámenes.

Fueron varios los cirujanos romancistas bilbaínos que se acogieron a aquella oportunidad. Solamente estaban autorizadas a expedir este nuevo título las Universidades de Madrid,

Barcelona, Granada, Santiago, Sevilla, Valencia y Valladolid. Los alumnos debían cursar cuatro semestres y superar un examen de reválida que debía ser celebrado en la propia sede de la universidad.

Pero podían realizar sus estudios en los hospitales locales que recibieran el visto bueno de la universidad. En el caso de Bilbao, el Hospital Civil de Atxuri.



Foto 3 Hospital de los Santos Juanes u Hospital Civil de Atxuri. Litografía Juan Eustaquio Delmas 1846

A finales del siglo XIX no quedaban cirujanos romancistas en activo y eran numerosos los **Practicantes** que ejercían en la Villa de Bilbao. Sus competencias legales se habían reducido casi a las de ejercer como auxiliares del médico, pero estaban autorizados a trabajar como callistas, a realizar algunas de las intervenciones que más adelante quedarían reservadas a los dentistas y se les consideraba capacitados para atender en los partos no complicados.

#### Practicante de cirugía

En el siglo XVIII los estudiantes de cirugía realizaban sus practicas en el **Hospital de los Santos Juanes en Atxuri**, bajo la dirección de los cirujanos titulares durante los años necesarios para obtener su título de cirujano en el Tribunal del Protomedicato y/o Protobarberato.

El Practicante de cirugía auxiliaba al cirujano latino que era titular en el hospital y a los de guardia en las visitas y curas, tenía preparados los materiales precisos y cuidaba de las

hilas, compresas y vendas destinadas a ser recicladas, y se hubieran lavado antes de ser almacenadas, para su uso posterior.

Terminado su trabajo habitual, dedicaba el resto del tiempo a estudiar bajo la dirección del cirujano de guardia, puesto que no tenía más permiso para salir del Hospital que un solo día a la semana, siempre que no coincidiera con las corridas de toros o bueyes en Bilbao, Abando, Begoña y Deusto. También existían enfermeros y enfermeras que no eran profesionales y solían ser sirvientes.

#### **Protobarberato**

"La figura del Barbero como predecesor del profesional de la Enfermería ha sido muy importante". Eran unos profesionales que ejercían una actividad curadora, pero que estaban fuera de la regulación del Tribunal del Protomedicato. Su función, además de las propias de la barbería, eran la de realizar sangrías, sanguijuelas, sajaban, ponían ventosas, sacaban muelas, etc.



Foto 4 Real Tribunal del Protomedicato. Fundación de esta institución en el Río de la Plata, Argentina. El barbero del pueblo, obra de Egbert van Heemskerck

En el año 1500 se legisló por Pragmática Sanción de los Reyes Católicos dictada en Segovia el 9 de abril de 1500, otro órgano examinador, el "Protobarberato", entidad independiente del Protomedicato, estableciendo los exámenes a barberos, y la pena "de los que sin requisito pusieran tienda para sangrar, y hacer las demás operaciones que se expresan" (6).

De la Pragmática extraemos este párrafo como significativo del intento regulador de los Reyes Católicos: "Mandamos, que los Barberos y Exâminadores mayores de aquí adelante no consientan ni den lugar que ningún barbero, ni otra persona alguna pueda poner tienda para sajar ni sangrar, ni echar sangüijuelas ni ventosas, ni sacar dientes ni muelas, sin ser exâminado primeramente por los dichos nuestros Barberos Mayores personalmente, sopena que cualquiera que usare las cosas suso dichas, ó de cualquiera dellas sin ser exâminado, como dicho es, sea inhábil perpetuamente para usar de dicho oficio y mas pague dos mil maravedís de pena para nuestra Cámara, y mil maravedís para los dichos nuestros Barberos mayores; y del mismo hecho haya perdido y pierda la tienda que así tuviere puesta; pero que cualquiera que quisiere afeytar de navaja ó tixera, sin ser axâminado y sin su licencia; pero mandamos, que no pueda usar ni use del Arte de la Flobotomía, ni sangrar ni sajar, ni sacar diente ni muela sin ser examinado, como dicho es, so la dicha pena...."

Existía ya constancia documental de su existencia cuando se redactaron "Las Partidas de Alfonso X el Sabio", entre los años 1256 y 1265 con el nombre de "alfajeme", "barbero" "sangrador".

"Los barberos sangradores y los sangradores flebotomianos fueron quizá los profesionales más característicos de la práctica empírica de la medicina en la España Moderna. Su ejercicio estuvo asociado a la vigencia de la técnica delegada de la medicina, la sangría, que diera lugar a sesudos enfrentamientos entre defensores y detractores de sus indicaciones y eficacia terapéutica".

"El **Protobarberato** acabó integrándose en el **Protomedicato**", "solo tuvo implantación en Castilla", por último, "desapareció en el año 1780 mediante Real Cédula de Carlos III de 13 de abril" (6).

## Diversificación profesional y decreto de unificación

Los Practicantes fueron ocupando nuevos espacios de actividad: trabajaron en los laboratorios de análisis clínicos que se crearon en Bilbao, se ocuparon de la anestesia quirúrgica antes de que apareciera esta especialidad, manejaron aparatos de rayos X, se encargaron de los sondajes urinarios, todo tipo de inyectables, etc.

En el ámbito extrahospitalario, trabajaron en las Casas y Cuartos de Socorro atendiendo sobre todo a las urgencias de cirugía menor que hoy son asistidas por médicos. Fueron insustituibles en los servicios médicos de las empresas medianas y grandes, garantizando en muchas de ellas la presencia de un profesional cualificado mientras se mantuviera la actividad laboral. También estaban presentes en las Mutuas de Accidentes y de Trabajo.

La aparición de la penicilina, que en un principio tenía un periodo de actividad muy reducido y obligaba a poner inyecciones cada cuatro horas a los pacientes, dio lugar a una de las etapas más sacrificadas de esta profesión. Cuando se aplicaba un tratamiento con penicilina a domicilio, solían turnarse el médico y el practicante para poner las seis dosis diarias. No era extraño que el practicante se quedara a dormir en casa del enfermo para poder cumplir aquel horario.



Foto 5 Grupo de Practicantes del 2º de Garellano en el parapeto del Campamento de la Granja. En Zeluán en tierras africanas de la Guerra de Marruecos. Foto cedida por el doctor Juan Gondra Rezola

En el año 1952 se unificaron los estudios y títulos de Practicantes, Matronas y Enfermeras, en una nueva figura: el Ayudante Técnico Sanitario (A.T.S.), que abarcaba nueve especialidades: Asistencia obstétrica (Matrona); Fisioterapia; Radiología y Electrología; Pediatría y Puericultura; Neurología; Podología; Análisis clínicos; Urología y Nefrología; y, por último, Psiquiatría. Poco tiempo después surgió la figura del A.T.S. de Empresa, hoy Enfermero del Trabajo.

Hasta entonces, el título de Practicante lo habían conferido las Facultades de Medicina tras dos años de estudios. Era habitual que los alumnos bilbaínos estudiaran en alguna pequeña academia, y realizaran las prácticas en el Cuarto de Socorro y en los servicios del Hospital de Basurto, y se examinaran en la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid.

Veinticinco años después, una nueva reforma creó el título de Diplomado Universitario de Enfermería (DUE) y dio la oportunidad de obtenerlo a los antiguos A.T.S. mediante un curso puente. En los años posteriores se desgajaron de aquel tronco común los estudios de Fisioterapia y Podología (callistas).

También se crearon nuevos títulos de Formación Profesional para los Asistentes Técnicos de Radiología y Laboratorio.

En la actualidad los estudios de Enfermería suponen un "grado universitario" con cuatro años de duración y la posibilidad de obtener después una licenciatura. Pero la especialización que va imponiendo la evolución de las ciencias médicas, amenaza con la vuelta al batiburrillo inicial de diferentes tipos de sanadores, pues asoma la posibilidad de que alguna de las nuevas especialidades siga la senda de la Podología y la Fisioterapia para crear nuevas disciplinas.

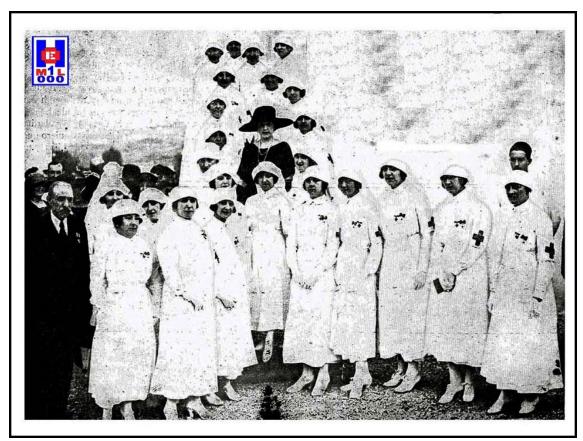


Foto 6 Damas de la Cruz Roja de Bilbao en la inauguración del Hospital Elejabarri. S. M. la Reina María Cristina rodeada de las Damas Enfermeras. 8 de octubre de 1921. Foto cedida por el doctor Juan Gondra Rezola

## Las enfermeras en el Bilbao del pasado

Las primeras cuidadoras de enfermos fueron las 'beatas' o 'beguinas', nombre con el que se conocía en el Medioevo a las mujeres que, sin ser monjas, hacían vida en comunidad.

Prestaban cuidados a los enfermos tanto en el hospital como en los domicilios privados, por lo que solían ser muy apreciadas por el vecindario.

El Concilio de Trento las condenó a la desaparición, pues ordenó que todas las comunidades religiosas de mujeres vivieran en clausura.

Fueron sustituidas por una señora que se hacía cargo de los cuidados a los pacientes en cada hospital, auxiliada por varias criadas, a las que se solía dar el nombre de enfermeras.

Tras un fallido intento de que fueran monjas las encargadas de la enfermería en el Hospital Civil de Atxuri, las Hijas de la Caridad de San Vicente Paúl fueron quienes la asumieron desde finales del siglo XIX hasta los años setenta del siglo XX.

La Primera Escuela española de Enfermeras no fue creada hasta el año 1896 y el propio título de 'enfermerae' no fue aprobado hasta 1915. Las Damas de la Cruz Roja, sin ser enfermeras tituladas, aparecen en Bilbao en aquellos años.

Distintos directores del Hospital de Basurto intentaron crear una escuela que formara enfermeras profesionales en el propio hospital, pero esto no fue posible hasta el año 1948, aunque durante la II República el hospital sirvió para que realizaran prácticas las alumnas enfermeras del Gobierno Vasco (1).



Foto 7 José María Gondra Llona. Pediatra y Profesor de la Escuela de Enfermeras del Hospital de Basurto, 1935. Foto cedida por el doctor Juan Gondra Rezola

#### Mis recuerdos de los Practicantes Bilbaínos por el doctor Juan Gondra Rezola

Mis primeros recuerdos de los Practicantes bilbaínos los protagonizan aquellos que trabajaron en el Hospital de Basurto en el año 1969, cuando llegué allí como médico interno. Hasta entonces nunca había tenido ocasión de verlos en acción, cosa extraña en el Bilbao de los años cincuenta y sesenta del pasado siglo, pues era habitual su presencia en los domicilios para poner inyecciones o realizar otras intervenciones o realizar curas.

Quizás el haber sido hijo de un médico pediatra fuera la causa de esa ignorancia. Para entonces ya había sido promulgado el decreto de unificación que, desde 1952, creó el título de Ayudante Técnico Sanitario. Con estas siglas se acuño el término A.T.S., que unificaba por primera vez los planes de estudio de los Practicantes, Comadronas o Matronas y Enfermeras.

## Los Practicantes del Hospital de Basurto

A pesar del tiempo transcurrido desde aquel decreto, en el Hospital de Basurto de 1970 se discriminaba a las enfermeras dándoles un trato desigual al de aquellos a los que se seguía llamando practicantes.

Tendrían que pasar algunos años más para que se consolidase la profesión de A.T.S., casi al tiempo que una nueva ley creaba la de Diplomado Universitario en Enfermería (DUE) y la palabra 'enfermero' sirviera para nominar a los profesionales de ambos sexos.



Foto 8 Practicantes en Basurto hacia 1915, cedida por Gabriel Astobiza (x)

Apenas una docena de Practicantes formaban la plantilla de Basurto. Con quienes más convivíamos los médicos era con los Practicantes del Cuarto de Socorro del hospital, con quienes compartíamos las guardias.

Aprendí mucho de ellos; recuerdo a **Benigno**, a **Cosme Cobanera**, al señor **Ansotegui** y, sobre todo, a **José Etxebarria**, quien luego de jubilado se ha dedicado a ganar innumerables concursos de frutas y verduras con los productos de su espléndido caserío de Gatika.

Fueron maestros de una legión de estudiantes de Ayudantes Técnicos Sanitarios (A.T.S.) que acudían día y noche para ayudarles en sus guardias y realizar prácticas.

**Iñaki Paúl** y **José Mª Manero**, dos de sus mejores "aprendices", comenzaron entonces a realizar guardias sustituyendo a los veteranos que se iban jubilando.

Ya se había jubilado **Valentín Merino Camarero**, de cuya gran labor en el Servicio de Anatomía Patológica todavía se hablaba. **Pedro**, el Practicante de rayos X, llevaba muchos años en aquel servicio y era un maestro en los pequeños secretos de la radiología

que no aparecían en los libros. **Ramón Paños** trabajaba en el Servicio de Medicina Interna, en el que yo era médico interno, y no puedo evitar una sonrisa al recordar su espíritu alegre y animoso. **Ángel Ojanguren**, de Traumatología, y alguno más por cuya ausencia y mi desmemoria debo pedir disculpas.

# Los Practicantes municipales de la Villa de Bilbao

En 1972 ingresé en el Cuerpo Médico Municipal de Bilbao, como médico de las Casas de Socorro. Allí pude tener estrecha relación con varios Practicantes que completaron mi formación en los pequeños trucos de la urgencia cotidiana: cómo extraer un anillo del dedo sin romperlo, o un anzuelo enclavado; el tratamiento incruento para quienes habían pisado un erizo de mar y tenían clavadas sus púas; algunas técnicas de vendaje, etc.



Foto 9 Practicantes del Hospital de Basurto. Cedida por Kepa Lizarraga padre. 1950

Recuerdo a **Txomin Jauregui**, magnífico podólogo y un artista del vendaje; **Juan José Charlot**, poseedor de unas manos de curandero únicas para algunas fracturas y luxaciones, que fue también psicólogo industrial y jefe de seguridad de una importante empresa; **Rafael Pinilla**, una gran persona, hermano del famoso escritor; **Manuel Ezquerra**, nacido en la Casa de Socorro de San Vicente, de la que era conserje su padre; **Javier Iturriaga**, **Gonzalo Caballero**, **Mª Ángeles García Escariz**, **Fermín Santos**, **Loli Garagorri**, **Manuel Egusquizaga**, su hijo **Pedro Egusquizaga** y a los miembros de las sagas familiares de la que luego hablaremos, todos ellos fallecidos (2).

También recuerdo a **José Luis Herrero**, otro buen especialista en Podología, y a **Carlos Gutiérrez Rivas**, quien marchó después a tierras levantinas. También a **José Mª López** fisioterapeuta que realizó una notable labor en distintos puestos de la Sanidad Municipal.

Fueron también practicantes municipales Ángel Ojanguren, ya citado al hablar del hospital; Santi Rodrigo; José Alba; Eugenio Bravo, cabo de desinfecciones; Alejandro

Fernández Gorostola quien fuera presidente del Colegio de Practicantes de Vizcaya; Julio Gómez Uralde; Julián Laucirica, padre de José Luis, médico; Fulgencio Movilla; Ricardo Rubio y Juan Ugaldea.

En el expediente de depuración instruido por las autoridades franquista en julio de 1937 fueron destituidos los Practicantes municipales **Porfirio Camarón**, que trabajó después en Mutua Vizcaya; **Demetrio Barrio**; **Tomás Ciriza**, Practicante titular de Begoña hasta su anexión a Bilbao; **Félix Díez Negrete**; **Victoriano Duruelo**; **Jerónimo Gutiérrez Antolínez**, que trabajó en el Instituto Municipal de Vacunación hasta la guerra; **Juan Jiménez Ugalde**; **Luis Laiseca Oronoz**, hermano del alcalde Laiseca; **José Miguel Momeñe González**, quien trabajó en el exilio para los refugiados españoles; **Claudio Oñate**; **Germán Paniagua**; **Pablo Quintana**; **José Mª Sáenz**, y **Teófilo Varas**. **Pablo López de Argumedo** y **Tobalina de Abadie**, quien fuera practicante cabo de desinfecciones desde el comienzo del siglo hasta la guerra civil, fue sancionado con tres meses de suspensión de empleo y sueldo y obligado a jubilarse.

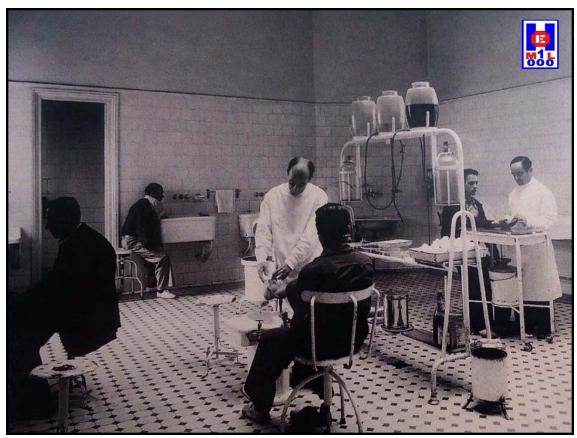


Foto 10 Practicantes bilbaínos en la Casa de Socorro atendiendo a los pacientes. Foto cedida por Pablo Beldarrain Solatxi

## Las sagas familiares de Practicantes

**Marciano Fano Fernández** era Practicante titular de Begoña cuando tuvo lugar su anexión a Bilbao en 1925, y pasó a hacerse cargo del Distrito de Uribarri y encargado de su cuarto de socorro. Fue destituido de su cargo en el expediente de depuración del año 1937, pero presentó un recurso y fue readmitido, aunque no pudo regresar a su puesto en

Uribarri, sino que fue destinado a la Casa de Socorro del Ensanche. Su hijo **Víctor Fano**, un destacado podólogo, y su nieto **Carlos Fano** han sido también Practicantes del Ayuntamiento de Bilbao, otro nieto, **Eduardo Fano**, es médico y especialista en Podología.

**Eduardo** y **Miguel Díaz Fernández** con su consulta y peluquería en el Campo de Volantín, forman una pequeña saga junto a un hijo de Miguel, del mismo nombre, que es Practicante y podólogo.

Los Arenillas, **Eladio Arenillas Blanco** (1865 - 1926) y su sobrino **Germán González Arenillas** (1892 - 1967) forman otra saga, pues tres de los hijos de Germán fueron también profesionales de la enfermería. Entre Germán y su hija Mª Teresa cubren los últimos sesenta años del Instituto Municipal de Vacunación "Adrián de Unibaso".

**Juan González Rojas**, fue Practicante de la Casa de Socorro de Deusto entre los años 1926 y 1934. Pasó al Hospital de Enfermedades Venéreas de la Plaza de la Cantera, donde permaneció hasta su jubilación en el año 1961. En el anuario del Colegio de Practicantes del año 1947 figura como colegiado número 11 con consulta en la calle Dos de Mayo número 16, junto con su hermano **Paulino** y su hijo **Juan González Suso**, también practicantes.



Foto 11 Carnet del Excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao acreditando a don Eugenio Bravo Hernando que ostenta el cargo de Practicante. Bilbao a 27 de septiembre de 1939. Foto cedida por el doctor Juan Gondra Rezola

Esta consulta, y la de **Germán González Arenillas**, fueron muy populares en el barrio de La Palanca. Es probable que se trataran en ellas más pacientes de enfermedades venéreas que en ninguna otra consulta médica de Bilbao. También su hijo **Ángel** fue Practicante municipal y trabajó hasta su jubilación en la Casa de Socorro del Ensanche, donde era

conocido cariñosamente como 'Capi', pues era miembro de la Cruz Roja y tenía graduación de oficial.

#### Los Astobiza

El barbero alavés **Matías Astobiza Herran** (Sobrón, 1854) se estableció en Bilbao en el año 1876 y figuraba en el padrón municipal del año 1895 como vecino residente en la calle Banco de España, junto a sus hijos María, José Luis y Gabriel, todos ellos nacidos en Bilbao. El más joven, Gabriel Astobiza Leicea, obtuvo el título de Practicante y ejerció durante más de cincuenta años. Tres de sus hijos y un nieto siguieron su profesión.

**Gabriel Astobiza Endaya**, hijo mayor de Gabriel, fue uno de los Practicantes municipales más destacados, tras años de asistencia en las Casas y Cuartos de Socorro o como Practicante de distrito, se hizo cargo de la jefatura del Servicio de Ambulancias y Desinfecciones en junio de 1977.



Foto 12 Practicantes de San Sebastián, 1900

En pocos años, lo reformó y lo puso en orden, logrando adaptarlo a las necesidades de la época y elevando notablemente su calidad. La posterior reforma de las ambulancias municipales, iniciada en el año 1985, no hubiera sido posible sin su gran labor previa. Su hijo **Gabriel Astobiza Gracia** trabajaba en el Área de Seguridad Ciudadana, a la que están adscritas las ambulancias municipales.

**Otros Practicantes** 

Son muchos más los Practicantes que trabajaron en Bilbao durante el siglo XX aunque aquí nos hayamos limitado a los que ejercieron en el Hospital de Basurto o en la Sanidad Municipal de Bilbao.

En la Seguridad Social, en las mutuas de accidentes de trabajo, en los Hospitales de Santa Marina y Cruz Roja, en los servicios médicos de numerosas empresas o bien en el ejercicio libre, suman varios centenares.

Antes de terminar quizás debiera mencionar a **Ramón Salinero Alonso**, quien fuera durante largo tiempo el alma del Colegio de Practicantes de Vizcaya, primero como su secretario y después de presidente (2).



Foto 13 Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl. Pintura de Basile de Loose, 1809 - 1895 Bélgica

## Las Hermanas de la Caridad de San Vicente de Paúl en el Hospital de Atxuri

La colaboración entre "hospital" y "monja" que durante muchos años fue usual en la mayor parte de los países europeos, ya no es familiar para los jóvenes de hoy en día.

La literatura y el arte de los siglos XIX y XX nos han legado numerosos ejemplos de la omnipresencia de los hábitos monjiles en nuestros hospitales; pero aquellos tiempos pasaron y hoy en día la Enfermería ha alcanzado una categoría profesional y unas cotas de especialización incompatibles con aquel viejo sistema en el que eran las monjas quienes se encargaban de las tareas que hoy realizan las enfermeras.

Sistema qué junto a muchos aspectos positivos, también tenía sus defectos.

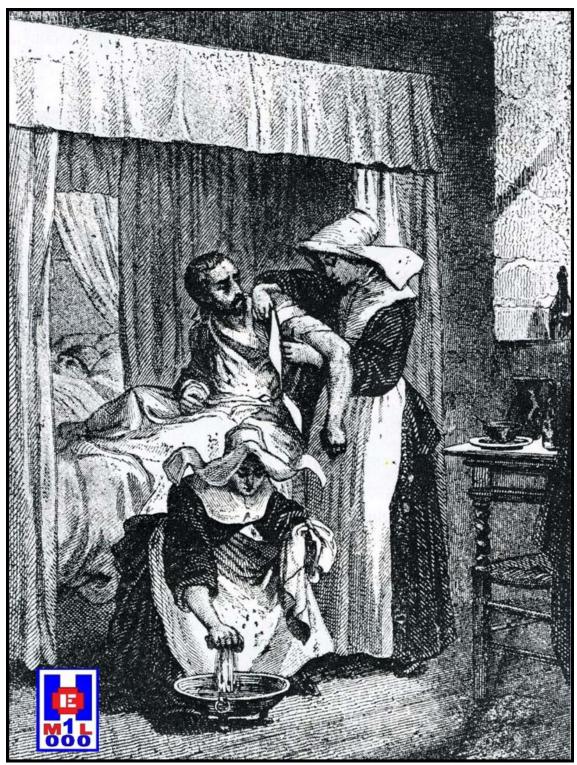


Foto 14 Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl limpian las heridas y vendan el brazo de un soldado herido en la Guerra Franco – Prusiana. Grabado en madera, 1870. National Library of Medicine, Bethesda, Maryland

Llegan las Hermanas de la Caridad de San Vicente de Paúl

En el año 1818 Bilbao inició las obras de construcción de un nuevo Hospital en Atxuri, sobre el solar que ocupaban el antiguo hospital y las ruinas de la iglesia de los Santos Juanes. La Villa de Bilbao se esforzaba por conseguir que el nuevo centro recogiera lo mejor de las experiencias extranjeras en materia de asistencia hospitalaria.

En un documento fechado el 31 de octubre de 1820 el secretario de la Junta del Hospital, **Josef Miguel de Azurduy**, daba cuenta de la necesidad y conveniencia de traer un grupo de monjas del **Instituto de las Hermanas de la Caridad de San Vicente de Paúl** para que se hiciera cargo de la enfermería del nuevo hospital, cuyos dos primeros edificios habían sido inaugurados pocos días antes.

Argüía para ello el magnífico trabajo que realizaban estas monjas en algunos hospitales de las naciones cultas de Europa y en algunas ciudades españolas.

Las gestiones realizadas culminaron en un acuerdo con el director del Instituto de San Vicente de Paúl firmado en Pamplona el 2 de junio de 1821; así fue como llegaron las seis hermanas que formaron el primer grupo de monjas con residencia en el **Hospital de los Santos Juanes**, en el que ocuparon las dependencias previstas en un principio para el alojamiento del enfermero mayor, la señora o administradora y las enfermeras; habitaciones que fueron reformadas para su mejor acomodo.

#### Una década de desencuentros

Pero lo que prometía ser un buen acuerdo para la Junta de Caridad, los enfermos y la Villa de Bilbao, no tardó en mostrar su lado negativo.

Un nuevo director general del Instituto de San Vicente de Paúl, órgano de gobierno de las Hermanas de la Caridad, consideró que el convenio firmado por su antecesor era demasiado complaciente con la junta hospitalaria e inició una serie de reclamaciones que enturbiaron las relaciones entre el hospital y las monjas.

En 1824, aduciendo una excesiva carga de trabajo, las monjas solicitaron la realización de una obra que permitiera comunicar las salas de hombres y de mujeres, a fin de que una sola pudiera atender de noche a todo el hospital. Pidieron también elevar a ocho el número de Hermanas que prestaban servicio; peticiones ambas que fueron rechazadas por la Junta de Caridad.

Pocos años después, cuando el número de monjas había ya aumentado a siete, presentaron una nueva petición para que se diera una colación nocturna a las postulantas que querían ingresar en el noviciado de Madrid y acudían al Hospital de Bilbao para realizar un aprendizaje previo. Fue denegada por la Junta por razones económicas.

En otras dos ocasiones intentaron incrementar el número de monjas, haciendo algunas consideraciones al respecto: que sólo una de ellas prestaba servicio en las salas de hombres, donde el grueso del trabajo recaía en los enfermeros, y seis lo hacían en las de mujeres, donde el número medio de ingresadas era de treinta, por lo que correspondía una monja por cada cinco enfermas, muy lejos de las cifras de otros hospitales y de las

recomendaciones de la propia orden religiosa que postulaba una monja por cada diez enfermos.

Además, tenían una criada para su mantenimiento y por lo tanto no podían tampoco alegar necesidades en el terreno doméstico. Petición denegada.

Entonces las monjas presentaron una petición de aumento de sueldo, considerando miserable el de 376 reales y 16 maravedíes que percibía al año cada una de ellas. La Junta lo denegó aduciendo que además del sueldo percibían casa, comida, ropa de cama y delantales personales, una criada, velas, brasero, etc.



Foto 15 Ciencia y caridad es una pintura al óleo realizada por Pablo Picasso en 1897 en Barcelona. Museo Picasso de Barcelona

## La raíz del conflicto

En el fondo de estos desencuentros yacía otro de mayor calado: **Fortunato Fen**, nuevo director general del Instituto de San Vicente de Paúl, había elaborado una normativa general para el gobierno de las Hermanas en los hospitales españoles y una parte sustancial de dicha normativa, chocaba frontalmente con el reglamento que regía el Hospital de Atxuri. El punto de roce principal era la propia concepción de la estancia de las monjas, pues tanto el primer convenio firmado como la reglamentación del hospital, excluían formalmente la presencia de una Comunidad religiosa, pues se consideraba que las monjas eran solamente empleadas que vivían en él (3).

Sin embargo, Fortunato Fen exigía la libertad de formar un convento autónomo dentro del hospital, con su Comunidad, Superiora, capilla y normas propias.

Otras estipulaciones del convenio modelo propuesto por Fen y que la Junta consideraba inaceptables eran, entre otras, que las limosnas recibidas en el hospital serían utilizadas por la Madre Superiora para los fines que ella juzgara oportunos, mientras el antiguo decía taxativamente que todas las limosnas quedaban a disposición de la Junta de Caridad.

Asimismo, ésta estimaba que no había espacio físico en el Hospital ni motivo justificado para acceder a la petición de reservar un cuarto amueblado, destinado a ser utilizado en sus visitas a Bilbao por la Comunidad religiosa.

Tampoco se podía acceder a quitar sitio a los enfermos para satisfacer las necesidades de las monjas. No se les daría ni un palmo más y se consideraba más que suficiente las obras realizadas para disponer de un refectorio y una sala de labores.



Foto 16 Autoridades, Médicos, Practicantes, Enfermeras e Hijas de la Caridad en el patio del Hospital Civil de San Antonio Abad, 1915

Por otra parte, las monjas querían tener todas las llaves del hospital en exclusiva, a lo que se negó la Junta en rotundo. Además, las monjas reclamaban el control absoluto de las visitas, incluso las de cónyuges y allegados.

Por último, la orden exigía el gobierno de todo el personal, excluidos los facultativos; incluso el poder para reprender, sancionar y expulsar. Estas dos peticiones fueron consideradas por la Junta como un abuso y una intromisión en sus competencias.

Sumando a todo ello que las monjas no habían dado cuentas de su gestión económica, asunto que venía contemplado en el convenio, y que después de reiteradas exigencias, sólo lo hicieron una vez, en 1825. La Junta propuso al Ayuntamiento no acceder a la imposición y a la "conducta irregular" del director general, quien "no buscaba más que conseguir mayor espacio para instalar un convento en el Hospital y gobernarlo a su antojo".



Foto 17 Seglares e Hijas de la Caridad dedicadas a una importante labor benéfica: el cuidado de los niños pobres y de los expósitos, junto con el médico, que estaba encargado de vigilar la salud de estas criaturas. 1911. Libro Beneficencia, ahorro y previsión (1876 – 1936)

Dos miembros de la Junta de Caridad, Mariano Sierralta de Salcedo y Antonio Eloi de Zuazo, emitieron un voto particular en el que planteaban la imposibilidad de aplicar el artículo 3º de la Ordenanza, que regulaba la expulsión de los empleados, porque se trataba de religiosas entregadas a Dios y a la Iglesia, no de empleadas; añadían que aquella expulsión era un insulto a la Religión.

El Ayuntamiento de Bilbao, en sesión de noviembre de 1831, desestimó las alegaciones de Sierralta y Zuazo, rechazó las pretensiones de Fortunato Fen y respaldó la propuesta de la Junta de Caridad.

Así fue como el 10 de noviembre de 1831, las siete monjas Hermanas de la Caridad de San Vicente de Paúl, dejaron de prestar servicio en el Hospital de Atxuri.

Para suplir la ausencia de las monjas el Ayuntamiento de Bilbao acordó nombrar un enfermero mayor y una señora, a poder ser consortes, además de tres enfermeras; solución que pensaba iba a ser más económica y rentable que la anterior.

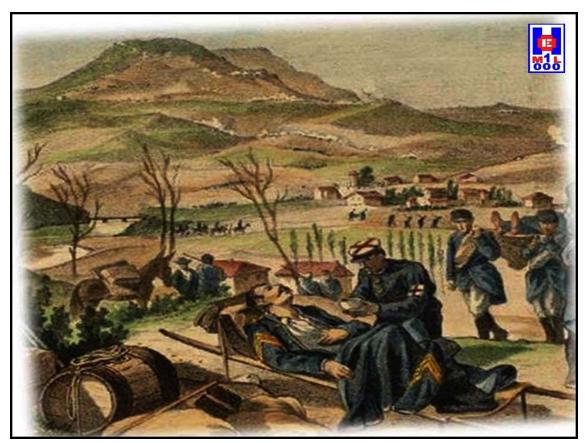


Foto 18 Practicante realizando una cura a los soldados heridos durante la batalla de Montaño. "Reproducción del panorama de la Guerra Civil en el norte". Archivo de Navarra, 1874

## El regreso de las Hermanas de la Caridad

Bastantes años más tarde, ya cerca del final del siglo XIX, las Hermanas de la Caridad de San Vicente de Paúl, volvieron al hospital y completaron en él una larga etapa que duró casi cien años.

Establecidas en el Hospital de Atxuri, primero, y en el de Basurto a partir de 1908, desarrollaron una importante labor al contribuir a la mejora del cuidado a los enfermos ingresados, hasta que las exigencias de una Medicina mucho más profesionalizada reclamaron su sustitución por la moderna Enfermería.

Uno, que convivió con ellas durante varios años en el viejo hospital, no puede evitar un cariñoso recuerdo de aquellas "Sor Pilar", "Sor Teresa", "Sor Alejandra", "Sor

**Prudencia**", "**Sor Francisquita**", etc. Remembranzas de unos tiempos que ahora parecen ya muy lejanos, pero que recordarán bien todas aquellas personas que mantuvieron relación con aquel antiguo "Basurto", antes de su reforma durante los años ochenta del pasado siglo (3).

# Ángel Ojanguren Bilbao, Practicante 1935 - 2017

**Ángel Ojanguren Bilbao**, fue aquel practicante que les atendió en el Servicio de Traumatología del Hospital de Basurto, sobre todo en sus consultas externas, durante la segunda mitad del pasado siglo.

Nació en Olabeaga el 5 de mayo 1935, en el seno de una familia proveniente del mundo rural. Realizó los estudios primarios en la escuela de Olabeaga y los secundarios en el Instituto, pero la vecindad con el Hospital de Basurto y el hecho de que su tía Águeda Gondra trabajara en él, propiciaron que desde muy niño fuera el monaguillo de la capilla del hospital y luego viviera allí interno. Nunca abandonó a Basurto y cuando dejó de ser monaguillo, pasó a trabajar como estudiante en prácticas, primero, y como Practicante después. Y allí siguió durante más de cincuenta años, hasta que le llegó la edad en que tuvo que jubilarse (4).

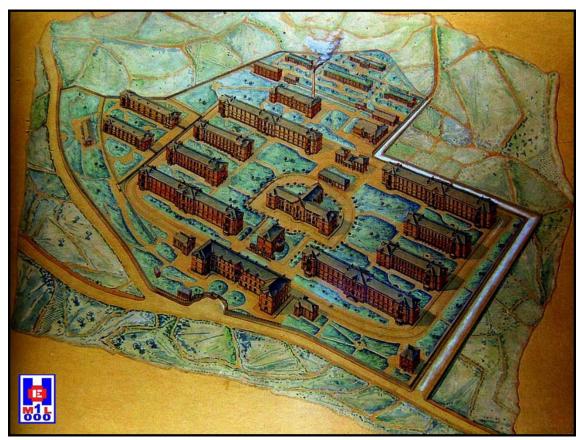


Foto 19 Plano del proyecto del Hospital de Basurto. Arquitecto E. Epalza. Archivo fotográfico del Hospital de Basurto, 1906

## Practicante del Hospital de Basurto

A comienzos de los años cincuenta, el título de Practicante lo daban las universidades tras dos años de estudios. Era habitual que los alumnos bilbaínos estudiaran en alguna pequeña academia, realizaran las prácticas en el Cuarto de Socorro del Hospital de Basurto, y se examinaran en la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid, obteniendo el título a una edad que hoy nos parece casi infantil: entre los diecisiete y los diecinueve años.

Y este fue el camino que siguió Ángel, aunque lo tenía ya medio recorrido por sus experiencias previas durante su etapa de monaguillo. Estudió en la Academia del médico **Rafael Castillo**, donde él solo, como único profesor, preparó a cientos de estudiantes de Practicante, que luego fueron magníficos profesionales. Ángel obtuvo el título con dieciocho años e ingresó de inmediato como Practicante interno en el Hospital de Basurto, de donde no salió hasta que contrajo matrimonio.

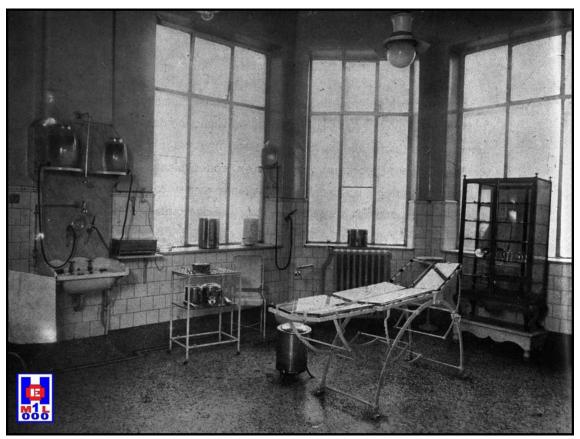


Foto 20 Sala de curas de la Casa de Socorro del Ensanche, en Bilbao. Foto cedida por el doctor Juan Ignacio Goiría Ormazabal

Tenía una gran afición a los vendajes, que realizaba con gran rapidez, técnica precisa y resultados óptimos. Durante toda su vida profesional se preocupó de conocer las nuevas técnicas de vendaje surgidas en el mundo, para aprenderlas primero y enseñarlas después a los estudiantes, a sus colegas y a algunos médicos que las ignorábamos. No es de extrañar que esto le llevara al Servicio de Traumatología, en cuyas consultas externas dio lo mejor de sí mismo a miles de pacientes.

Le conocí en el año 1969, al ingresar en el hospital como médico interno (*Juan Gondra Rezola*), y era ya una institución en él, a pesar de no contar más que con 33 años.

# **Practicante municipal**

Pero durante los años cincuenta y sesenta, el Hospital de Basurto pasaba por unas estrecheces económicas que le llevaron al borde de la desaparición en los años setenta.

Los salarios del personal, incluidos los Practicantes, eran muy reducidos y obligaban al pluriempleo para poder vivir. Ojanguren, abrió una consulta privada e ingresó en la plantilla de Practicantes del Ayuntamiento de Bilbao a comienzos de la década de 1960.

Tras un breve paso por la Casa de Socorro del Ensanche, pasó a trabajar durante veinte años en el servicio que atendía a los accidentes de trabajo de los empleados municipales, donde el horario vespertino de trabajo le permitía compatibilizar sus dos trabajos y donde tuvo ocasión de incrementar su casuística de pacientes atendidos (4).

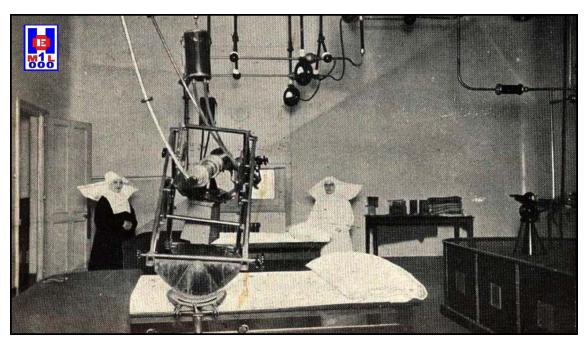


Foto 21 Hijas de la Caridad en la Sala de traumatología del Hospital de Basurto 1927

Cuando el sueldo y el horario del hospital se "normalizaron", tras el traspaso a Osakidetza, tuvo que dejar aquel trabajo que le ocupaba muchas horas y pasar a ejercer como "Practicante de distrito", lo que le permitía asistir a los pacientes de la beneficencia en su propio consultorio. Cuando vio que no era posible seguir manteniendo sus dos puestos de trabajo, solicitó y obtuvo la excedencia de su plaza de Practicante municipal.

Solamente su hija mayor, **Isabel Ojanguren**, ha seguido los pasos de su padre y hoy es enfermera en el Hospital de Basurto. *Juan Gondra Rezola*.

#### Agradecimiento

Juan Manuel Gondra Rezola. Bilbao, 1946. Licenciado en Medicina por la Universidad de Navarra, fue Médico Interno del Hospital de Basurto y desde 1972 trabajó como médico municipal en el Ayuntamiento de Bilbao. Es colaborador habitual del periódico "Bilbao", en el que ha publicado desde hace años artículos sobre la Medicina y las Ciencias Sanitarias en el ámbito local. Es autor de diferentes libros: Los Médicos de Bilbao. Siglos XV al XIX. Coautor del libro Los Hospitales Civiles de Bilbao. Homenaje al Hospital de Basurto en su centenario 1908 a 2008.



Foto 22 Damas Enfermeras de la Cruz Roja. San Sebastián 1927

#### Bibliografía

- 1.- Los Practicantes del Siglo XX (I). Juan Gondra Rezola. Revista del Ayuntamiento de Bilbao. Número 338. Página 34. Agosto 2018
- 2.- Los Practicantes del Siglo XX (II). Juan Gondra Rezola. Revista del Ayuntamiento de Bilbao. Número 338. Página 35. Agosto 2018
- 3.- Las Monjas del Hospital. Juan Gondra Rezola. Revista del Ayuntamiento de Bilbao. Número 215. Página 38. Mayo 2007
- 4.- Ángel Ojanguren Bilbao, Practicante. Juan Gondra Rezola. Revista del Ayuntamiento de Bilbao. Número 326. Página 38. Junio 2017
- 5.- La profesionalización de la Enfermería en Bilbao Apuntes históricos. Juan Gondra Rezola. <a href="https://www.euskonews.eus/0254zbk/gaia25401es.html">https://www.euskonews.eus/0254zbk/gaia25401es.html</a>
- 6.- "Apuntes históricos de Gipuzkoa. Practicantes, Matronas y Enfermeras. 1904 2004". Manuel Solórzano Sánchez. 2 de febrero de 2007

7.- Los Hospitales civiles de Bilbao. Homenaje al Hospital de Basurto en su centenario 1908 – 2008. Juan Gondra Rezola y Antonio Villanueva Edo. Edita Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco. Donostia – San Sebastián. DL: VI 476-2008

## **Enciclopedia Wikipedia**

Manuel Solórzano Sánchez. Grado en Enfermería

Manuel Solórzano Sánchez - Wikipedia, la enciclopedia libre

https://es.wikipedia.org/wiki/Manuel\_Sol%C3%B3rzano\_S%C3%A1nchez

Día 20 de octubre de 2022, jueves

## Manuel Solórzano Sánchez. Entziklopedia en Euskera

https://eu.wikipedia.org/wiki/Manuel\_Sol%C3%B3rzano\_S%C3%A1nchez#Ibilbidea Día 27 de octubre de 2022, jueves

#### Manuel Solórzano Sánchez

Graduado en Enfermería. Enfermero Jubilado

Insignia de Oro de la Sociedad Española de Enfermería Oftalmológica 2010. SEEOF Premio a la Difusión y Comunicación Enfermera del Colegio de Enfermería de Gipuzkoa 2010

Miembro de Enfermería Avanza

Miembro de Eusko Ikaskuntza / Sociedad de Estudios Vascos

Miembro de la Red Iberoamericana de Historia de la Enfermería

Miembro de la Red Cubana de Historia de la Enfermería

Miembro Consultivo de la Asociación Histórico Filosófica del Cuidado y la Enfermería en México AHFICEN, A.C.

Miembro no numerario de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. (RSBAP)

*Académico de número* de la Academia de Ciencias de Enfermería de Bizkaia – Bizkaiko Erizaintza Zientzien Akademia. ACEB – BEZA

Insignia de Oro del Colegio Oficial de Enfermería de Gipuzkoa. Años 2019 y 2022

Sello de Correos de Ficción. 21 de julio de 2020

Sello de Correos. 31 de diciembre de 2022

masolorzano@telefonica.net

# **ENFERMERÍA AVANZA**

HOMENAJE A LOS PRACTICANTES BILBAÍNOS E HIJAS DE LA CARIDAD. Publicado el viernes día 16 de junio de 2023

https://enfeps.blogspot.com/2023/06/homenaje-los-practicantes-bilbainos-e.html